



Ciudad de México, a 07 de julio de 2022.

CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Cordillera de los Andes 265 piso 2
Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, 11000

Atn' Monica Jimenez Labora Sarabia
Subdirectora de Representación Común

Hago referencia a la primera emisión de "Certificados Bursátiles Bancarios" de fecha 23 de junio de 2020 e identificada con la clave de pizarra "HSBC 20", (en lo sucesivo, los Certificados Bursátiles Bancarios), mismos que fueran emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el "Emisor"), y para los que **CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** funge como Representante Común de los tenedores (el "Representante Común").

Al respecto, y de conformidad con el Título correspondiente, me permito notificar a Ustedes, de manera formal, la intención del Emisor para llevar a cabo la Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios, por monto total de MXN\$1,000'000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), valor igual al valor Nominal establecido para los Certificados Bursátiles Bancarios, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la Fecha de Pago Anticipado

Se informa que, conforme al Título, los pagos establecidos en el párrafo anterior se llevarán a cabo el 19 de julio de 2022. En virtud de lo anterior, el pago de los intereses respectivos habrá de considerar el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha programada para el pago.


Derivado de lo anterior, el Emisor en este acto instruye al Representante Común para que, de acuerdo con el Título, y en un plazo no menor a los 6 días hábiles previos a la fecha establecida para la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios, se sirva notificar a S.D. Indeval, S.A. de C.V., a la Comisión Nacional Bancaria de Valores, y a la Bolsa Mexicana de Valores, a través de los medios físicos o electrónicos permitidos para tal efecto: (i) la intención del Emisor de ejercer su derecho a realizar la Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles



Bancarios; y (ii) el importe de pago de principal e intereses a realizarse en la fecha referida anteriormente.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes para cualquier comunicación al respecto.

HSCB MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC



Jorge Martín Hernández Melgar
Apoderado Legal